

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día 22 de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo para el Cambio Climático en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ubicada en Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac I Sección, Del. Miguel Hidalgo, a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático de 2018.-----

-----Orden de día-----

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2017.
4. Propuesta de Calendario de Sesiones para 2017 del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático.
5. Presentación del Proyecto y Plan de Trabajo del donativo de 25 millones de pesos realizado por PEMEX para el proyecto "Adaptación basada en Ecosistemas en la región de la Selva Lacandona".
6. Evaluación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales durante 2017 a dependencias y organismos del Gobierno Federal.

1. **Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.** - El Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo para el Cambio Climático una vez verificada la lista de asistencia y encontrándose presentes siete de los ocho miembros con derecho a voto, declaró formalmente iniciada la Segunda Sesión

Nombre	Participación
Miembros	
Dr. Juan Carlos Arredondo Brun Director General de Políticas para el Cambio Climático - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Presidente Suplente del Comité Técnico

Fondo para el Cambio Climático

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
SENER · SE · SAGARPA · SCT

Ing. Víctor Celaya del Toro Director General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario – Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Propietario con voz y voto
Mtro. Santiago Creuheras Díaz Director General de Eficiencia y Sustentabilidad Energética - Secretaría de Energía	Propietario con voz y voto
Mtro. Diego Borja Lascurain Director General de Seguimiento – Secretaría de Desarrollo Social	Propietario con voz y voto
Mtro. Carlos Antonio Gutiérrez Martínez Director General de Investigación – Secretaría de Gobernación (Centro Nacional de Prevención de Desastres)	Suplente con voz y voto
Lic. Ricardo Aranda Girard Director General Adjunto de Reglas de Comercio Internacional Secretaría de Economía	Suplente con voz y voto
MTRA. ANA ELDA PALACIOS CANUDAS Directora de Enlace Vinculación de Gabinete de Infraestructura y Turismo Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Suplente con voz y voto

Invitados solo con voz	
Mtra. Elizabeth Torres Ramírez Secretaría de la Función Pública	Comisario Suplente
C.P. Andrés Landa Giles NAFIN - Fiduciario	Invitado
Mtro. Sergio José Díaz Moure Secretaría de Marina	Invitado
Dra. Guadalupe Matías Ramírez CENAPRED	Invitado
Vania Montalvo Transparencia Mexicana	Invitado permanente
Mtro. Marco Antonio Heredia INECC	Invitado
Lic. Nubia Adriana Román Narváez Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Invitada
Ramón Álvarez Limón Director de Administración de Proyectos para Cambio Climático – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Secretario de Actas del Comité

Fondo para el Cambio Climático

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT
SENER · SE · SAGARPA · SCT

2. **Aprobación del Orden del Día.** El Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo para el Cambio Climático solicitó la aprobación del Orden del Día a los integrantes del Comité y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTE-01-01-02-2018 “El Comité Técnico aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2018 del Fondo para el Cambio Climático.”** -----

3. **Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2017.** A continuación, el Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, Presidente Suplente del Comité Técnico, preguntó a los presentes si era necesario dar lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2017, misma que se envió el 15 de febrero de 2018, en cumplimiento de la Cláusula Séptima inciso e) del Contrato del Fideicomiso, junto con el envío de la Carpeta de la Sesión y con tiempo suficiente para su revisión. Los presentes manifestaron que no era necesaria la lectura del Acta. La Mtra. Elizabeth Torres Ramírez, Comisaria Suplente del Comité, solicitó que el Acta sea enviada con firmas. A lo que el Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, Presidente Suplente del Comité Técnico, respondió que a partir de la próxima convocatoria para sesionar dentro de la carpeta se incluirá el Acta sujeta a aprobación firmada y, preguntó a los presentes si había alguna observación, y estos manifestaron no tener observaciones, por lo que los miembros del Comité Técnico dieron su aprobación al siguiente **Acuerdo CTE-02-01-02-2018 “Con fundamento en la Cláusula Séptima inciso e) del contrato del Fideicomiso y, el numeral 6.4.3.5 inciso d) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático, celebrada el día 7 de diciembre de 2017.”**-----

4. **Propuesta de Calendario de Sesiones para 2018 del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático.** En uso de la palabra, Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, Presidente Suplente del Comité Técnico, dio lectura a la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias para 2018, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.4.3.2 inciso a) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, se propone el calendario de Sesiones Ordinarias de 2018 siguientes: Primera Sesión Ordinaria, 14 de marzo de 2018. Y Segunda Sesión Ordinaria, 30 de octubre de 2018. Estas fechas son sujetas a disponibilidad de los integrantes del Comité, por lo que las fechas no son definitivas. Preguntó a los asistentes que manifestarán su opinión y convinieron en que era apropiada la propuesta. Por lo que el Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, Presidente Suplente del Comité Técnico, dio lectura al siguiente **Acuerdo CTE-03-01-02-2018 “El Comité Técnico, con fundamento en la Cláusula Séptima inciso b del Contrato del Fideicomiso y, el numeral 6.4.3.2. inciso a) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias de 2018 del Fondo para el Cambio Climático:**

Primera Sesión Ordinaria, 14 de marzo de 2018. Y Segunda Sesión Ordinaria, 30 de octubre de 2018. -----

5. **Presentación del Proyecto y Plan de Trabajo del donativo de 25 millones de pesos realizado por PEMEX para el proyecto “Adaptación basada en Ecosistemas en la región de la Selva Lacandona”.** En uso de la palabra, el Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, Presidente Suplente del Comité Técnico, informó que el 19 de mayo de 2017 el Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático emitió el Acuerdo CTE-06-01-05-2017 “Con fundamento en el Numeral 6.4.2. Apartado I inciso g) i y Apartado II inciso a) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, el Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático instruye a la Fiduciaria para crear una Cuenta Específica en la Fiduciaria del Fondo para el Cambio Climático que permita la ejecución del proyecto de “Adaptación basada en Ecosistemas en la Región de la Selva Lacandona”. El 17 de noviembre de 2017, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) emitió al Fondo para el Cambio Climático la constancia de autorización para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta en México y del extranjero. Con fundamento en el numeral 10.1 inciso d) de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, se presenta un resumen ejecutivo del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones para el destino de los recursos provenientes del donativo. Con objeto de facilitar y agilizar la operación del proyecto y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.4.2 II inciso f) de las Reglas de Operación del Fondo, se solicita se apruebe el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del proyecto para que la Responsable Técnica del proyecto ante PEMEX, las realice de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así como realizar los gastos administrativos y apoyos comunitarios de conformidad a lo planificado. Asimismo, hizo la presentación de un resumen ejecutivo del proyecto. El Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, Presidente Suplente del Comité Técnico preguntó a los presentes si había alguna observación. En uso de la palabra el Mtro. Marco Antonio Heredia, representante del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), expuso la necesidad de robustecer el proyecto con componentes de adaptación y mitigación, ya que de la lectura del proyecto parecía ser que se privilegiaba la conservación y se dejaba un menor impacto en cambio climático, asimismo manifestó la colaboración del INECC para lograr fortalecer el proyecto. El Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, procedió a dar lectura a la propuesta de Acuerdo, y solicitó a los miembros del Comité su opinión. En uso de la palabra Andrés Landa, Representante de la Fiduciaria, manifestó que era prudente incluir al final del segundo párrafo el texto siguiente: *así como la entrega de los recursos correspondientes*. El Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, solicitó que para satisfacer las observaciones del INECC, se incluyera un último párrafo que dijera: *Previo a la ejecución de los recursos, la unidad responsable desarrollará sesiones de un grupo de trabajo técnico para brindar recomendaciones específicas sobre los componentes de adaptación y mitigación del citado proyecto* EL Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, Presidente Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la propuesta de Acuerdo, preguntó a los miembros del Comité, si tenían alguna recomendación adicional, manifestaron no tener observaciones, por lo que los miembros del Comité Técnico

dieron su aprobación al Acuerdo CTE-04-01-02-2018 “Para cumplir con el donativo por 25 millones de pesos otorgado por PEMEX para la realización del proyecto “Consolidación de la Selva Lacandona como región prioritaria para mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático”, el Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático, con fundamento en las Cláusula Tercera, Cuarta inciso e) y Octava inciso b) del Contrato del Fideicomiso y, el Numeral 10.3.3 inciso e) de las Reglas de Operación, aprueba el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del proyecto para que la Responsable Técnica del proyecto ante PEMEX, las realice de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La Responsable Técnica del proyecto ejecutará los gastos administrativos y apoyos comunitarios de conformidad con el mismo plan. La supervisión de la ejecución de los recursos deberá contar con la aprobación de la Unidad Responsable del Fondo para el Cambio Climático, quien instruirá a la fiduciaria a realizar los convenios y/o contratos, así como LA ENTREGA DE los RECURSOS correspondientes. Previo a la ejecución de los recursos, la unidad responsable desarrollará sesiones de un grupo de trabajo técnico para brindar recomendaciones específicas sobre los componentes de adaptación y mitigación del citado proyecto.”-----

6. **Evaluación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales durante 2017 a dependencias y organismos del Gobierno Federal.** En uso de la palabra, el Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, Presidente Suplente del Comité Técnico, informó La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en reunión efectuada el día 30 de enero de 2018, proporcionó la tabla de cumplimiento del Fondo para el Cambio Climático en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). En donde el Fondo para el Cambio Climático obtuvo una calificación de 97.96%-----

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático de 2018, se da por concluida siendo las once horas con treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de Actas, para los efectos legales a que haya lugar.-----


Dr. Juan Carlos Arredondo Brun
Presidente Suplente del Comité
Técnico


Ramón Álvarez Limón
Secretario de Actas

